

SDC N°001-2025-INS

ADQUISICIÓN DE PURIFICADOR DE AGUA (MAYOR A 1/4 UIT) TIPO I Y TIPO II

N°	CONSULTA	ABSOLUCIÓN
1	2.1 Consulta 1: En la Sección 4. Especificaciones Técnicas resumidas, en el acápite DOCUMENTOS TECNICOS, se solicita: "Certificado de calibración emitido por un laboratorio acreditado" Al respecto y teniendo en cuenta que, el equipo purificador de agua solicitado, no es un dispositivo de medición, se solicita aclarar, cual es el alcance de su solicitud de "Certificado de calibración emitido por un laboratorio acreditado"	Remitirse a ENMIENDA 01
2	2.2. Consulta 2: Respecto de la prestación accesoria solicitada, correspondiente a dos mantenimientos preventivos: ¿Podrían precisar si el costo de esta prestación accesoria debe estar incluido en prestación principal o si, por el contrario, debe consignarse de manera separada en el Formulario de Cotización (SECCION 3)?	El costo total del proceso de adquisición incluye todos los servicios accesorios descritos en los términos del SDC N.º 001-2025-INW: "Adquisición de un purificador de agua Tipo I y Tipo II". No obstante, el Formulario de Cotización debe consignar de manera diferenciada el costo correspondiente a la prestación principal y a cada una de las prestaciones accesorias.
3	Pregunta N° 1 Referencia(s) de las Bases Sección: 4 Especificaciones Técnicas Consulta : Se solicita al comité que evalúa este proceso de compra, la revisión del flujo de producción de agua pura tipo II, siendo que en el mercado se cuenta con caudales diversos de producción de agua pura, y en nuestro caso, podemos ofrecer los sgtes caudales: desde 3 L/h, 5 L/h, 10 L/h y 15 L/h. Dado que solicitan una producción de 6 L/h, nos aceptarían presentar un equipo de 5 L/h o de caudal mayor, de 10 L/h?	Las características técnicas del equipo establecen un caudal mínimo de trabajo de 6 L/h. Este requerimiento ha sido definido en función de las necesidades del área usuaria. En ese sentido, las características técnicas de las ofertas serán evaluadas con base en la documentación técnica presentada en la solicitud de oferta.
4	Pregunta N° 2 Referencia(s) de las Bases Sección: 4 Especificaciones Técnicas Consulta : Relacionado a Documentos Técnicos, solicitan Manual de Servicio Técnico , validar si por manual de Servicio técnico se refieren a manual de mantenimiento del equipo el cual es un documento que fabrica comparte a los usuarios de nuestros equipos y forma parte del manual de usuario.	Se precisa que, en el manual de servicio técnico incluye mantenimiento del equipo y podría estar incluido en el manual de operación o manual de usuario.
5	Consulta 1: Agua Ultrapura (Tipo I) Sección 4: Especificaciones Técnicas Solicitan: Contenido bacteriano : ≤ 1 CFU/ml (≤ 0.001 CFU/ml) Se solicita comité aclarar el valor de contenido bacteriano requerido para agua tipo I, las que usualmente para agua tipo I suele ser ≤ 1 CFU/ml.	Remitirse a ENMIENDA 01
6	Consulta 2: Agua Ultrapura (Tipo I) Sección 4: Especificaciones Técnicas Solicitan: ADNasa: ≤ 0.4 pg/uL Se solicita al comité si aceptarían valores de ADNasa < 5 pg/ml, ya que el valor solicitado son difíciles de obtener para equipos de purificación de agua Ultrapura.	El valor solicitado garantiza la pluralidad de ofertas y cumple con lo las necesidades establecidas por el área usuaria. En ese sentido, las características técnicas de las ofertas serán evaluadas con base en la documentación técnica presentada en la solicitud de oferta.
7	Consulta 3: Agua Ultrapura (Tipo II) Sección 4: Especificaciones Técnicas Solicitan: Resistividad (25 °C) : entre 5-15 M Ω .cm Conductividad eléctrica (25 °C): ≤ 0.3 uS/cm Se solicita al comité aclarar el valor de resistividad y conductividad requerido. La relación que existe entre la conductividad y resistividad son inversamente proporcionales por lo que el solicitar un valor de conductividad menor o igual a 0.3 uS implicaría una resistividad de 3.3 M Ω .cm, el cual estaría fuera del rango de resistividad solicitado. Según la norma ASTM, la resistividad del agua tipo II debe ser mayor a 1 M Ω .cm y debe tener una conductividad menor a 1 μ S/cm a 25 °C. Por lo que se solicita al comité se pueda considerar los valores: Resistividad: > 1 M Ω .cm a 25 °C Conductividad: < 1 μ S/cm a 25 °C	Remitirse a ENMIENDA 01
8	Consulta 4: Agua Ultrapura (Tipo I) Sección 4: Especificaciones Técnicas Solicitan: Kit de consumibles "... la cantidad necesaria para la operación del equipo durante el periodo de garantía" Se solicita la cantidad de consumibles necesaria para la operación durante el tiempo de garantía (24 meses); el cambio de los consumibles dependerá del consumo de agua que se realice en el laboratorio. Los filtros de pre tratamiento de agua, de purificación y ultrapurificación dependerá del volumen de agua tratada por lo que no se podría realizar un cálculo estimado sin saber el volumen de agua consumida mensualmente por el laboratorio. Se solicita al comité si se podría considerar un kit de consumibles por cada año de garantía, para uniformizar las propuestas de todos los postores.	Remitirse a ENMIENDA 01
9	Consulta 5: Agua Ultrapura (Tipo I) Sección 4: Especificaciones Técnicas Solicitan: Documentos técnicos: Certificado de calibración emitido por un laboratorio acreditado. Se solicita al comité indicar si los parámetros de calibración que se indique en el certificado solo serán conductividad y resistividad para el agua tipo I y tipo II.	Remitirse a ENMIENDA 01



Ever Cordora Diaz
43023459

Wlthredo Arque Chuiza
25000923

Julio Cesar Leizaola Narisua
A802918